



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso:06-04-2021
Renovaciones:0

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2021-4758

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión:07-04-2021

Folio:2021-4758

Certificado de ingresos:2021-268962
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: MARIO MANUEL AVENA MORENO.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: REGULARIZACIÓN DE CASA HABITACIÓN

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 313-002-022

Propietario: VICTOR MANUEL AVENA MORENO

Domicilio: CALLE FUENTE TRILLENIO L22 M2 COLONIA LAS FUENTES

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

22 DE AGOSTO DE 2021

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	58.30	104.36	49.84	VALADOS Y COCHERA	13,330.98
1990340	REVISION DE PLANOS	1	58.30	104.36	49.84		380.88
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 100.0%	13,330.98
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	58.30	104.36	49.84		1,333.10
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	58.30	104.36	49.84		380.88
TOTALES			116.60	208.72	99.68		\$ 28,756.82

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1084 ARTURO LOPEZ NEGRETE - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 07-04-2021 9:14:24

Usuario:

Dirección: null

302c02145f7377f0d1058ec91bbbfa19ba8e5949c5ad06e021435363a2d782b0b6c9abbe6b4e85a3648b04a7691

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales, consistentes en domicilio de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.